

Los letrados reprochan a De la Oliva en un informe que no cuenta con ellos

El Consejo de Abogados recuerda al Poder Judicial que la presidenta del TSJ no ha creado una comisión mixta y espera que lo haga si renueva

:: A. RALLO

VALENCIA. El Consejo General del Poder Judicial solicita siempre un informe a los abogados acerca de los candidatos que se presentan al Tribunal Superior de Justicia (TSJ). La respuesta, obviamente, no vincula el voto de los vocales del Poder Judicial. No obstante, si puede servir de termómetro sobre cómo han sido o son las relaciones entre estos profesionales y los aspirantes al alto tribunal.

El Consejo Valenciano de Colegios de Abogados, organismo que agrupa a los ocho colegios que existen en la Comunitat Valenciana, fue el encargado de contestar a la petición del Poder Judicial. El informe no pone reparos a ninguno de los aspirantes que se enfrentan a la actual responsable, Pilar de la Oliva. Se trata del presidente de la Audiencia de Alicante, Vicente Magro, el expresidente de la de Valencia Pedro Cas-



Pilar de la Oliva, en una comparecencia ante los medios. :: EFE

tellano y el magistrado de Primera Instancia Juan Mejías.

Pero, en la contestación añaden un dato que se interpreta, sin demasiados requiebros, como un claro reproche a De la Oliva por el escaso interés mostrado hacia los letrados

durante estos cinco años de mandato. Así, el documento recuerda que durante este periodo no se ha creado una comisión mixta que agrupe a los abogados y al TSJ.

El objetivo sería debatir acerca de determinadas cuestiones y propo-

ner soluciones a la Conselleria de Justicia o al Ministerio, según el departamento que tenga las competencias. Al parecer, existía el compromiso de crear este grupo de trabajo, pero nunca llegó a materializarse.

El informe añade que el Consejo confía en que finalmente se pueda llevar a cabo si se produce la renovación. Al parecer, según las fuentes, este organismo sí existe en otras comunidades autónomas.

Los candidatos que hace justo una semana comparecieron en el Poder Judicial para exponer sus proyectos incidieron precisamente en esta cuestión: la de resaltar el diálogo y la conveniencia de mantener canales abiertos con los principales operadores jurídicos. Por ejemplo, Magro concretó más en este aspecto y habló de una comisión en la que implicar a abogados, procuradores y universidades. Castellano comentó la necesidad de escuchar «las quejas y sugerencias» y la necesidad de «colaboración» con los respectivos colegios.

El Pleno del Poder Judicial elegirá dentro de ocho días quién será el presidente del TSJ. En esta convocatoria, no se ha producido la habitual criba de candidatos tras las entrevistas en el consejo. Los cuatro candidatos superaron el examen y sus nombres figurarán en la votación final.

El TSJ de Cataluña puede condicionar en gran medida la designación valenciana. Una renovación del actual titular, el progresista Miguel Ángel Gimeno, podría implicar el apoyo de los vocales de esta sensibilidad –no presentan candidato en Valencia– a Pilar de la Oliva.